CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD
T-CAM-031. Versión 8 mayo 9 de 2023

ENTIDAD EJECUTORA:	**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA**

PARTE 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DE LAS AGUAS DE USO PÚBLICO DE LA QUEBRADA EL HÍGADO Y SUS PRINCIPALES TRIBUTARIOS, QUE DISCURREN POR EL MUNICIPIO DE TARQUI (HUILA) Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH DE LA QUEBRADA LAGUNILLA, QUE DISCURRE POR LOS MUNICIPIOS DE TARQUI Y EL PITAL (HUILA), VIGENCIAS 2026 Y 2027

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO 1: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH DE LA QUEBRADA LAGUNILLA, QUE DISCURRE POR LOS MUNICIPIOS DE TARQUI Y PITAL (HUILA)

OBJETIVO 2: REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DE LAS AGUAS DE USO PÚBLICO DE LA QUEBRADA EL HÍGADO Y SUS PRINCIPALES TRIBUTARIOS, QUE DISCURREN POR EL MUNICIPIO DE TARQUI (HUILA)"

UBICACIÓN GEOGRAFICA:		**REGISTRO RADICACIÓN CAM**	
MUNICIPIO	**VEREDAS**	**FECHA**	**RADICADO No.**
TARQUI Y EL PITAL		1/10/2026	24581 - 2026 E

ACTIVIDADES – METAS :

DESCRIPCION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
Objetivos 1 - PORH		
Desarrollar la fase de declaratoria del ordenamiento de la quebrada Lagunilla, mediante el alistamiento técnico, institucional y social requerido para la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH).	UNIDAD	1
Realizar el diagnóstico integral de la quebrada Lagunilla y sus principales tributarios para caracterizar las condiciones actuales de calidad, cantidad, uso y estado del recurso hídrico.	UNIDAD	1
Identificar los usos potenciales del recurso hídrico mediante la evaluación de la oferta, demanda, calidad del agua y la modelación de escenarios para su ordenamiento.	UNIDAD	1
Elaborar el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) de la quebrada Lagunilla, definiendo los objetivos de calidad, usos, programas, proyectos y estrategias para la gestión sostenible del recurso hídrico.	UNIDAD	1
Objetivos 2 - REGLAMENTACIÓN		
Caracterizar las condiciones biofísicas, hidrológicas, hidráulicas, ambientales y socioeconómicas de la subcuenca de la quebrada El Hígado y sus principales tributarios, mediante la recopilación y análisis de información primaria y secundaria requerida para la reglamentación del recurso hídrico.	UNIDAD	1
Identificar y evaluar los usuarios, captaciones, concesiones, demandas de agua y disponibilidad del recurso hídrico, mediante estudios de oferta, demanda y balance hídrico que permitan determinar las condiciones actuales de aprovechamiento de la cuenca.	UNIDAD	1
Diseñar y validar participativamente la propuesta de distribución de caudales y actualización de la reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua, considerando la oferta hídrica disponible, la demanda de los usuarios y la normatividad ambiental vigente.	UNIDAD	1
Fortalecer la gestión participativa y la capacidad institucional para la administración del recurso hídrico mediante procesos de socialización, divulgación, estructuración de sistemas de información geográfica y transferencia de conocimiento técnico.	UNIDAD	1

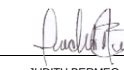
	CAM	%	**ENTIDAD EJECUTORA**	%	**OTROS APORTANTES**	%	**TOTAL**	%
ESQUEMA DE COFINANCIACION ($) OBJETIVO 1: PORH	**$ 496.579.121,00**	**70**	**$ 212.819.623,00**	**30**		**0**	**$ 709.398.744,00**	**100**
ESQUEMA DE COFINANCIACION ($) OBJETIVO 2: REGLAMENTACIÓN	**$ 312.130.299,00**	**70**	**$ 133.770.128,00**	**30**		**0**	**$ 445.900.427,00**	**100**

PARTE 2
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN

DOCUMENTOS	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación del proyecto dirigida al Director General, firmada por el representante legal de la entidad ejecutora.	**X**			Se allegó copia en medio 24581 - 2026 E del 01/10/2026
2. Presentación del proyecto copia magnética	**X**			Se allegó copia en medio 24581 - 2026 E del 01/10/2026
3. Certificación expedida por la autoridad municipal competente sobre uso favorable del suelo, de acuerdo con el POT - PBOT - EOT			**X**	
4. Plan Operativo de Inversiones del Proyecto.	**X**			Se allegó copia en medio 24581 - 2026 E del 01/10/2026
5. Localización y presupuesto detallado con precios unitarios.	**X**			Se allegó copia en medio 24581 - 2026 E del 01/10/2026
6. Estudios y diseños detallados, que incluyan memorias de cálculo y planos, en el caso de proyectos de infraestructura.			**X**	
7. Cronograma de actividades y flujo de fondos.	**X**			
8. Certificados de compromiso de aportes de contrapartida.	**X**			Se allegó copia de oficio en medio magnético de las Contrapartidas: PORH por valor de $252.057.267 de fecha 01 de octubre de 2026 REGLAMENTACIÓN por valor de $203.178.744 de fecha 01 de octubre de 2026
9. Licencias, autorizaciones o permisos ambientales en los casos establecidos por la Ley.			**X**	
10. El proyecto es coherente con las políticas y planes sectoriales nacionales, regionales y locales.	**X**			
11. Acreditación de propiedad de terrenos necesarios para la construcción de obras de infraestructura; o disponibilidad de los mismos para proyectos que no requieran construcción de obras de infraestructura.			**X**	
EL PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION DE PROYECTOS	**X**			

PARTE 3
EVALUACIÓN DE PROYECTOS
A. CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1. La inversión propuesta corresponde a las áreas y temáticas identificadas como prioritarias en los proyectos y líneas estratégicas del Plan de Acción Institucional de la Corporación	**X**		

CONCEPTO:	Proyecto elegible, contiene los requisitos minimos establecidos en el I-CAM-012. El proyecto es coherente con el Plan de Acción Institucional "Huila Territorio de Vida", puntualmente con el PROYECTO 320301: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO		
FIRMA:		**REVISO Y APROBO (Firma):**	
NOMBRE EVALUADOR:	JUDITH BERMEO ALVAREZ	**CARGO:**	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**FECHA:**	2/10/2026

B. CRITERIOS DE VIABILIDAD			
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1. El proyecto guarda coherencia entre sus objetivos, metas y estrategias, con respecto a la problemática a solucionar.	x		Coherente. El proyecto identifica expresamente las problemáticas (alta presión sobre el recurso hídrico, contaminación por actividades agropecuarias, baja regularidad hídrica, afectación por ceniza volcánica) y las vincula con el objetivo "Ordenar las cuencas y el recurso hídrico superficial y subterráneo para su correcto uso y gestión", las metas del Programa 3203 - Proyecto 320301 (formular PORH de Quebrada Lagunilla, actualizar Reglamentación de Quebrada El Hígado) y los indicadores institucionales (% de cuerpos de agua con PORH adoptado; % de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas). Es consistente con la Resolución 1164 de 2021 (priorización de cuerpos de agua) y con el Plan de Acción 2024-2027 "Huila Territorio de Vida".
2. El proyecto evidencia la generación de impactos ambientales positivos con su ejecución, los cuales son verificables y cuantificables	x		Se identifican metas cuantificables e indicadores de gestión (IMG) verificables mediante los productos entregables del cronograma. Se precisa que, por tratarse de un estudio/instrumento de planificación (PORH y Reglamentación), el impacto ambiental directo sobre la fuente (recuperación de caudal, mejora de calidad del agua, etc.) se materializará en la etapa posterior de implementación de dichos instrumentos, no en la ejecución del convenio en sí; lo verificable y cuantificable en esta etapa son los productos técnicos (diagnóstico, balance hídrico, cuadro de reparto, modelación de calidad, etc.).
3. El proyecto contiene una estrategia de sostenibilidad, que garantice la continuidad del mismo.	x		Efectivamente el proyecto permite dejar instalada en la Corporación la capacidad tecnológica necesaria para el desarrollo, consulta y manejo de los modelos de calidad del agua e hidrológicos utilizados en los estudios, incluyendo el software, archivos fuente, bases de datos, parámetros, configuraciones y demás insumos requeridos para su operación, reproducción y actualización", lo que garantiza transferencia de capacidad y continuidad institucional una vez finalizado el convenio. Adicionalmente, se prevén reuniones trimestrales de seguimiento técnico y el diseño de un programa de seguimiento y monitoreo del recurso hídrico como parte de los productos.
4. El proyecto cuenta con cronograma de actividades y flujo de fondos, coherentes y apropiados con su naturaleza y alcance.	x		El cronograma frelacionado en el proyecto establece un plazo de ejecución de doce (12) meses que involucra la entrega de informes y productos entregables por fases (diagnóstico, formulación, etc.), lo que garantiza que sea apropiado y acorde a las necesidades de la CAM.
5. Los costos de las actividades e insumos están dentro del promedio de costos establecidos por la Corporación y/o vigentes para la región, según precios de mercado.	x		Los costos se consideras adecuados dadas las comparaciones con estudios siilares realizados en vigencias anteriores, ademas se cuenta con cotizaciones de varias empresas y este proyecto hace que sea acorde con el presupuesto establecido por la CAM.
EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD			

PARTE 4 CONCEPTO DE VIABILIDAD			
CONCEPTO:			
RECOMENDACIONES:			
FECHA CONCEPTO			
FIRMA EVALUADOR:		**FIRMA REVISÓ Y APROBÓ:**	
NOMBRE EVALUADOR:	**OSIRIS PERALTA ARDILLA**	**NOMBRE:**	**JUAN CARLOS ORTIZ**
CARGO:	Profesional Especializado S.R.C.A	**CARGO:**	Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

PARTE 5 CUSTODIA ARCHIVO DEL PROYECTO					
DOCUMENTOS DEL PROYECTO (FÍSICO O DIGITAL) A CARGO DE:	**PLANEACIÓN - GESTIÓN**	**FECHA ASIGNADO:**	**2/10/2026**	**MEDIO:**	**BPM**

PARTE 6 REGISTRO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE LA CAM					
FECHA:	**2/10/2026**		**No. DE REGISTRO:**	**E-36**	
FIRMA RESPONSABLE REGISTRO:		**NOMBRE:** JUDITH BERMEO ALVAREZ	**CARGO:**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	